



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

358 / 21
28 JUL 2021

VISTO:

El Expte. N°14-00699/21 por el cual la Facultad de Ciencias Veterinarias solicita la Convocatoria a Evaluación Docente Periódica del cargo que desempeña la Méd. Vet. Silvia Fabiana LUDUEÑO como Profesora Adjunta por concurso con Dedicación Exclusiva de la asignatura CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA del Departamento de Clínicas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo por Resolución N°330/21 eleva la propuesta e integra la Comisión correspondiente;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado en el marco de las disposiciones de la Resolución N°956/09 C.S., modificatoria N°885/11 C.S. (Ordenanza de Carrera Docente) y Resolución N°400/20 C.S. (Protocolo de Evaluación de Carrera Docente);

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar la Convocatoria a Evaluación de la Méd. Vet. Silvia Fabiana LUDUEÑO (M.I. N°21.860.860), docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en el cargo, cátedra y dedicación que se detallan seguidamente, en el marco de las disposiciones de la Res. N°956/09 C.S., modificatoria N°885/11 C.S. y N°400/20 C.S.:
Docente a Evaluar: MÉD. VET. SILVIA FABIANA LUDUEÑO
Cargo: PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA
Asignatura: CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA
Departamento: CLÍNICAS

ARTÍCULO 2° - Establecer que la evaluación correspondiente estará a cargo de la Comisión que se consigna a continuación:

TITULARES:

PROF. RUBÉN ANÍBAL MAZZINI – UNL
PROF. GLADYS PAMELA TEIBLER – UNNE
PROF. JOSÉ SEBASTIÁN BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ – UNNE
SR. JOSÉ NICOLÁS CABROL – L.U. N°1.504

SUPLENTE:

PROF. ANA MARÍA CANAL – UNL
PROF. JOSÉ ALFREDO CAO – UNNE
PROF. JORGE ALBERTO FERNÁNDEZ – UNNE
SR. FRANCISCO ANDRÉS DEFAGOT – L.U. N°15.078

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRÁL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA